

Nombre del Medio de Verificación: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egreso (Primer Trimestre 2025)

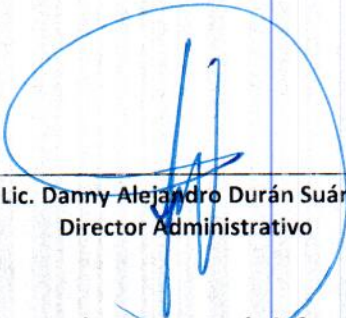
Clave y nombre de la Dependencia:	2112118318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Resumen narrativo del nivel reportado:	C01.A03 - Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables
Indicador:	3 - Porcentaje del Presupuesto Aprobado destinado a las Unidades Responsables de Staff del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.
Método de Cálculo:	[Monto del Presupuesto asignado a las áreas de Staff / Total del presupuesto aprobado al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo] * 100
Trimestre reportado:	Primer Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://ifeqroo.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-2025/
Unidad Responsable del Indicador:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Variable		PROGRAMADO	EJECUTADO
NUMERADOR	Monto del Presupuesto asignado a las áreas de Staff	61,409,736.40	17,293,639.00
DENOMINADOR	Total del presupuesto aprobado al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	705,813,771.00	156,669,910.00
METAS		8.70%	11.04%



Durante el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Primer Trimestre), el presupuesto autorizado según Decreto Número 081, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre de 2024 es de un importe de \$ 156'669,910.00, del cual se asignó a las áreas Staff un importe de 17,293,639.00, que equivale al 11.04% del total del Presupuesto aprobado del ejercicio 2025.

No se alcanza la semaforización en verde debido a que en el periodo de programación 2025 debido a que en el momento de la programación del Presupuesto 2025, aún no se contaban con las cifras precisas del presupuesto autorizado, siendo que no se incluyó en el presupuesto programado el Fondo de Aportaciones Múltiples, ya que como es una Aportación Federal hasta el primer mes de año 2025 se publica en el Diario Oficial de la Federación el monto calendarizado correspondiente a cada Entidad Federativa en sus tres componentes, Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior se contempló en el presupuesto los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, sin embargo, no se autorizó en la integración del presupuesto final.



Lic. Danny Alejandro Durán Suárez
Director Administrativo

Nota: Agregar documentos anexos que den Soporte a la información en caso de ser necesario

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

COMPARATIVO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Resumen Narrativo	Tipo de Método	Unidad de Medida del Indicador	Indicador	Valor Base	Meta Prog. en el Año	Meta Alcanzada	Nivel de Cumplimiento (%)	Presupuesto Asignado (Pesos)	Porcentaje del Presupuesto
K004 - Infraestructura Educativa para transformar.	FIN F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes mediante infraestructura de calidad e inclusiva, con construcción, rehabilitación, equipamiento y certificación de espacios educativos.	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	PED0211 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica	97.930	98.618	0.000	0.000	\$139,376,271.00	88.96 %
		PORCENTAJE	226 - Porcentaje	PED0212 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior	72.050	73.558	0.000	0.000		
		PORCENTAJE	226 - Porcentaje	PED0213 - Tasa de abandono escolar de educación superior	12.840	12.094	0.000	0.000		
PROPOSITO	P - Las escuelas públicas y privadas proveen de Infraestructura Física y equipamiento para un servicio educativo de calidad a los alumnos y alumnas en el Estado.	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	0203011 - Porcentaje de escuelas públicas de los niveles básica, media superior y superior, que fueron atendidos en sus condiciones de infraestructura educativa.	12.740	100.000	0.000	0.000		
COMPONENTE	C01 - Acciones del Programa de Inversión de la Infraestructura Física Educativa ejecutadas.	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	C01 - Porcentaje de avance del programa de inversión	100.000	100.000	0.000	0.000	\$136,062,605.00	86.85 %
ACTIVIDAD	C01.A01 - Atención de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles.	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	C001ACT01 - Porcentaje de Planteles entregados con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación	100.000	100.000	0.000	0.000		

LIC. JOSE ANTONIO YAMFOOL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

COMPARATIVO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Resumen Narrativo	Tipo de Método	Unidad de Medida del Indicador	Indicador	Valor Base	Meta Prog. en el Año	Meta Alcanzada	Nivel de Cumplimiento (%)	Presupuesto Asignado (Pesos)	Porcentaje del Presupuesto
ACTIVIDAD	C01.A02 - Supervisión de las acciones realizadas con recursos de los programas de inversión que ejecuta el IFEQROO	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	CO01ACT02 - Porcentaje de supervisiones que derivan en observaciones	100.000	8.427	0.000	0.000		
		PORCENTAJE	226 - Porcentaje	CO01ACT03 - Porcentaje de comités de instalados	100.000	100.000	0.000	0.000		
	C01.A04 - Elaboración o validación de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	CO01ACT04 - Porcentaje de Proyectos realizados en el ejercicio	100.000	100.000	0.000	0.000		
		PORCENTAJE	226 - Porcentaje	CO02 - Porcentaje de entrega de dictámenes de escuelas públicas y privadas	91.000	12.101	0.000	0.000	\$3.313.666.00	2.12 %
COMPONENTE	C02 - Escuelas Públicas y Privadas en el Estado dictaminadas	PORCENTAJE	226 - Porcentaje							
ACTIVIDAD	C02.A01 - Difusión del Programa Estatal de Certificación	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	CO02ACT01 - Porcentaje de acciones de difusión para la implementación del proceso de certificación de la calidad de la infraestructura	100.000	100.000	0.000	0.000		
K008 - Proyectos de Infraestructura Física Educativa en el Estado de Quintana Roo										0.00 %
FIN	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes mediante infraestructura de calidad e inclusiva con dorms en los espacios educativos.	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	PED0211 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica	97.930	98.618	0.000	0.000		
		PORCENTAJE	226 - Porcentaje	PED0212 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior	72.050	73.556	0.000	0.000		
		PORCENTAJE	226 - Porcentaje	PED0213 - Tasa de abandono escolar de educación superior	12.840	12.094	0.000	0.000		

LIC. JOSE ANTONIO RAM POOL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

COMPARATIVO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
Programa Presupuestario	Resumen Narrativo	Tipo de Método	Unidad de Medida del Indicador	Indicador	Valor Base	Meta Prog. en el Año	Meta Alcanzada	Nivel de Cumplimiento (%)	Presupuesto Asignado (Pesos)	Porcentaje del Presupuesto
PROPÓSITO	P - Las escuelas públicas proveen de infraestructura Física para un servicio educativo de calidad a los estudiantes en el Estado.	PORCENTAJE	272 - Tasa de Variación	020101 - Tasa de variación de educación básica	0.060	101.125	0.000	0.000		
COMPONENTE	C01 - Programa de inversión de la Infraestructura Física Educativa de domos ejecutado.	PORCENTAJE	2 - Acción	1 - Porcentaje de avance del programa de inversión de Domos	100.000	100.000	0.000	0.000	\$0.00	0.00 %
ACTIVIDAD	C01 A01 - Atención de las condiciones de infraestructura de domos en los planteles.	PORCENTAJE	119 - Escuela	01 - Porcentaje de Escuelas entregadas con domos	100.000	100.000	0.000	0.000		
	C01 A02 - Supervisión de las acciones realizadas con recursos de los programas de inversión que ejecuta el IFEQROO	PORCENTAJE	268 - Supervisión	02 - Porcentaje de supervisiones que derivan en observaciones	100.000	10.000	0.000	0.000		
	C01 A03 - Integración de Comités de Contraloría Social con los padres de familia en el proceso de ejecución del programa de inversión.	PORCENTAJE	4 - Acta	03 - Porcentaje de comites de instalados	100.000	100.000	0.000	0.000		
	C01 A04 - Elaboración de proyectos de domos	PORCENTAJE	241 - Proyecto	04 - Porcentaje de Proyectos de domos realizados en el ejercicio.	100.000	100.000	0.000	0.000		
M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal										
FIN	F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público Quintanarroense.	INDICE	142 - Índice	PED261 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	75.900	82.000	0.000	0.000	\$17,293,639.00	11.04 %



LIC. JOSE ANTONIO YAM POOL



LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ



ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Autorizó

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

COMPARATIVO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Resumen Narrativo	Tipo de Método	Unidad de Medida del Indicador	Indicador	Valor Base	Meta Prog. en el Año	Meta Alcanzada	Nivel de Cumplimiento (%)	Presupuesto Asignado (Pesos)	Porcentaje del Presupuesto
PROPOSITO	P - Las Unidades Responsables sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus Metas en los Programas Presupuestarios, dificultando la consolidación del Presupuesto basado en Resultados	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	1902015 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal	78.510	85.000	0.000	0.000		
	COMPONENTE									
ACTIVIDAD	C01 - Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	1 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.	90.000	88.235	0.000	0.000	\$17.293.639.00	11.04 %
	C01.A01 - Gestión documental con base en la norma	PORCENTAJE	282 - Unidad	1 - Porcentaje de áreas que cumplen correctamente con la gestión documental con base a la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo	80.000	82.692	0.000	0.000		
	C01.A02 - Atención a las solicitudes de acceso a la información por parte de las Unidades Responsables	PORCENTAJE	282 - Unidad	2 - Porcentaje de áreas que cumplen adecuadamente y en los tiempos que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).	100.000	102.857	0.000	0.000		

LIC. JOSE ANTONIO YANUJOL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

Autorizó

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

COMPARATIVO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
Programa Presupuestario	Resumen Narrativo	Tipo de Método	Unidad de Medida del Indicador	Indicador	Valor Base	Meta Prog. en el Año	Meta Alcanzada	Nivel de Cumplimiento (%)	Presupuesto Asignado (Pesos)	Porcentaje del Presupuesto
ACTIVIDAD	C01.A03 - Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	3 - Porcentaje del Presupuesto Aprobado destinado a las Unidades Responsables de Staff del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.	9,000	8,701	0,000	0,000		
	C01.A04 - Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables	PORCENTAJE	226 - Porcentaje	4 - Porcentaje del Presupuesto devengado destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.	9,000	9,000	0,000	0,000		
TOTAL									\$156,669,910.00	100.00 %

LIC. JOSE ANTONIO YAM POOL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO
Autorizó

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-049/I/2025

Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2025.

Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 6, 35, 42 y 66 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Fracción IV del Artículo 19, Fracción VII del Artículo 30 y Fracción I del Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como en los Artículos 2, 4, Fracciones I, X, XI y XII del Artículo 10, Fracciones II, IV, V y XI del Artículo 41 del Reglamento Interior de esta Secretaría; comunico a usted con base en el Decreto Número 081 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre de 2024, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2025, por la Honorable XVIII Legislatura del Estado, se aprueban erogaciones para el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo por la cantidad de **\$154,880,241.00 (Son: Ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)**, como lo establece el artículo 9 fracción IV inciso "d" del Decreto en mención.

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo Presupuesto por Fuente de Financiamiento	
Partida	Recursos No Etiquetados
Transferencias presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$35,333,035.00
Transferencias presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$2,948,028.00
Transferencias presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$114,748,180.00
41510 - Transferencias presupuestarias relativas al pago del impuesto sobre nóminas y de otros impuestos derivados de una relación laboral.	\$1,850,998.00
TOTAL	\$154,880,241.00

Adicionalmente al presupuesto aprobado, la institución podrá hacer uso de sus recursos considerados como ingresos derivados de la venta de bienes y prestación de servicios, de conformidad al Anexo 10.16 del Decreto en mención, por la cantidad de **\$1,789,669.00** (Son: Un millón setecientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), sin menoscabo de las diversas normas aplicables.

Ignacio Viana
02/01/25

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-049/I/2025

Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2025.

Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

En caso de operar recursos convenidos durante el Ejercicio Fiscal, deberá realizarse la de adecuación programática y autorización de recursos en virtud de los procesos estipulados para dichos recursos, de conformidad con la circular **SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020125-01/I/2025**.

En línea con lo anterior, me permito informarle que podrá descargarse del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), los siguientes documentos con la información correspondiente a su institución:

Presupuesto por:

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional

Clasificación Programática

Por Objeto del Gasto

Por Fuente de Financiamiento

Por Fuente de Financiamiento y Capítulo del Gasto

Por Estructura Presupuestal

Así como también, en caso de que aplique para su institución, encontrará el presupuesto aprobado:

Para la Igualdad Sustantiva y No Violencia contra las Mujeres.

Para la Atención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Para la Atención de la Política Estatal de Anticorrupción.

Así mismo, de conformidad con el artículo 70 del Decreto mencionado, los Entes Públicos que en su presupuesto aprobado contemplen recursos para el otorgamiento de ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población, deberán publicar en el Periódico Oficial del Estado las reglas de operación de los programas respectivos a más tardar el día 30 de enero de 2025.

En su elaboración, las reglas de operación deberán atender lo establecido por el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En cuanto a la actualización de sus estructuras orgánicas y organigramas, tendrá como fecha límite para la recepción de su documentación hasta el 16 de febrero de 2025, de conformidad con el artículo 52 del Decreto de Presupuesto de Egresos en mención, para

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-049/I/2025

Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2025.

Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

lo cual deberá apegarse a los Lineamientos para regular el procedimiento para la revisión, autorización, dictaminación y registro de las estructuras orgánicas y organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal y tendrán hasta el 17 de mayo para obtener el dictamen.

Cabe señalar que el presupuesto aprobado deberá ejercerse observando las disposiciones contempladas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como demás disposiciones normativas aplicables. En este sentido, toda adecuación presupuestal que se pretenda realizar en el transcurso del ejercicio deberá apegarse a los artículos 29, 34, 35, 41, 42, 56, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 92, 93, 100, 101 y 102 del Decreto en mención, y de los lineamientos que para tal efecto emita esta Secretaría.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

C.c.p. LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA. - Gobernadora Constitucional del Estado. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO- secretaria de la Contraloría del Estado. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ. - Secretaria de Finanzas y Planeación. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. JOSÉ CUAUHTÉMOC IRABURO ZARATE. - Tesorero General del Estado. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ. - Director de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. CARLOS RODRIGUEZ PRIEGO. - Director de Control Presupuestal de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
C.c.p. MTRA. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
C.c.p. MTRA. DELGY ELIZABETH UC MAY. - Directora de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
Expediente/ Minutario.
ASCA/JEMC/DAGD/

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx